

BOEL de 9 de junio de 2017

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 27 de abril de 2017, por el que se aprueba la modificación del Régimen de los Grados Abiertos.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la modificación del Régimen de los Grados Abiertos en los términos del Anexo 3 a este acta.

EL SECRETARIO GENERAL,

Marcos Vaquer Caballería

Página 1 | 7

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	08-06-2017 14:07:01



BOEL de 9 de junio de 2017

ANEXO 3**MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE LOS GRADOS ABIERTOS****PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE GRADO ABIERTO UC3M****EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, APROBADO EN SESIÓN CG 17/12/2015****CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

El programa permite cursar asignaturas de diferentes Grados de Ciencias Sociales y Humanidades durante dos años académicos (120 CRÉDITOS) a aquellos estudiantes que deseen adquirir una formación multidisciplinar antes de escoger el estudio en el que se quieren graduar.

Un tutor académico orientará al estudiante en la elaboración de su itinerario académico a la vista de sus intereses, garantizando un progreso curricular adecuado.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSO	CUATR	ECTS	TIPO ASIGNATURAS
1º	1/2	60	Asignaturas obligatorias (11 ECTS): <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de búsqueda y uso de la información (3 ECTS), • Técnicas de expresión oral y escrita (3 ECTS), • Cursos de Humanidades (curso de 3 ECTS + curso de 2 ECTS). Asignaturas de 1º curso de cualquier especialidad (48 ECTS).
2º	1/2	60	Asignaturas de 1º y 2º curso de cualquier especialidad
TOTAL		120	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	08-06-2017 14:07:01



BOEL de 9 de junio de 2017

Se ofrecen **5 especialidades** (Ver **Anexo 1** con los tipos de asignaturas que se pueden cursar):

1. Ciencias Políticas y Sociología
2. Derecho
3. Economía, Empresa y Estadística
4. Humanidades
5. Periodismo, Comunicación Audiovisual e Información y Documentación

El estudiante podrá elegir un **máximo de 48 ECTS de una sola especialidad durante el programa.**

Los estudiantes podrán cursar las asignaturas en **español o en inglés**, de conformidad con la normativa reguladora.

RENDIMIENTO ACADÉMICO Y ACCESO AL GRADO DE SU ELECCIÓN

~~Al finalizar~~ En el 2º curso el estudiante accederá a un Grado de la rama de Ciencias Sociales y Humanidades siempre que haya **superado 90 CRÉDITOS** del total de los 120 ECTS de que consta el programa **una vez finalizado dicho curso académico o al finalizar el 1º cuatrimestre del 2º año siempre que así lo solicite el estudiante y haya superado 78 ECTS.**

Los estudiantes podrán acceder al grado de su elección siempre que cumplan con alguno de los dos requisitos siguientes:

- Tener una **nota de acceso igual o superior** a la nota de corte en el Grado al que desea entrar (bien el año que empezó el programa, bien el año que solicita el acceso al Grado).
- Tener **48 ECTS** reconocibles en el grado de su elección y haber alcanzado una **nota media** en el Grado UC3M en Ciencias Sociales igual o superior a la media de los dos primeros cursos del Grado al que se desea acceder.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	08-06-2017 14:07:01



BOEL de 9 de junio de 2017

Los estudiantes que no reúnan estos requisitos, serán admitidos en los grados con plazas disponibles teniendo en cuenta su nota de acceso y el expediente académico universitario en los términos que establezca la Comisión de Admisión.

Los estudiantes podrán solicitar movilidad internacional siempre que tengan 53 ECTS superados en el Grado abierto. La adjudicación del programa de movilidad sólo tendrá validez si el estudiante resulta admitido en el Grado de destino al finalizar el 1º cuatrimestre de 2º curso y la plaza de movilidad adjudicada corresponde al Grado en que resulte admitido.

RECONOCIMIENTOS EN EL GRADO Y DIPLOMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA MULTIDISCIPLINAR

El estudiante obtendrá el reconocimiento de las asignaturas cursadas en el *Grado UC3M en Ciencias Sociales y Humanidades* en el Grado de destino, de acuerdo con la normativa aplicable.

Todas aquellas asignaturas que no pudieran ser reconocidas se transferirán al expediente académico, reflejándose en las certificaciones académicas y en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Estas asignaturas permitirán al estudiante obtener un Diploma de Formación Complementaria multidisciplinar si supera un mínimo de 36 ECTS.

TÍTULO OBTENIDO

Cuando el estudiante haya completado el plan de estudios del grado de destino, obtendrá el título oficial correspondiente.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	08-06-2017 14:07:01



BOEL de 9 de junio de 2017

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE GRADO ABIERTO UC3M EN INGENIERÍA,**APROBADO EN SESIÓN CG 17/12/2015****CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

El programa permite cursar asignaturas de diferentes Grados de Ingeniería durante dos años académicos (120 CRÉDITOS) a aquellos estudiantes que deseen adquirir una formación multidisciplinar antes de escoger el estudio en el que se quieren graduar.

Un tutor académico orientará al estudiante en la elaboración de su itinerario académico a la vista de sus intereses, garantizando un progreso curricular adecuado.

PLAN DE ESTUDIOS:

CURSO	ECTS	TIPO ASIGNATURAS
1º	30	Formación básica obligatoria
1º/2º	30	Fundamentos de Ingenierías. Mínimo 30 ECTS
1º/2º	60	Formación en las especialidades de interés del estudiante. Máximo 30 ECTS de una especialidad
TOTAL	120	

Se ofrecen **5 especialidades (Ver Anexo 1)**:

1. Ingeniería de Telecomunicación:
2. Ingeniería Industrial:
3. Ingeniería Aeroespacial: Grado en Ingeniería Aeroespacial

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	08-06-2017 14:07:01



BOEL de 9 de junio de 2017

4. Ingeniería Biomédica: Grado en Ingeniería Biomédica
5. Ingeniería Informática: Grado en Ingeniería Informática

Los estudiantes podrán cursar las asignaturas en **español o en inglés**, de conformidad con la normativa reguladora.

RENDIMIENTO ACADÉMICO Y ACCESO AL GRADO DE SU ELECCIÓN

~~Al finalizar~~ En el 2º curso el estudiante accederá a un Grado de la rama de Ingeniería siempre que haya **superado 90 CRÉDITOS** del total de los 120 ECTS de que consta el programa **una vez finalizado dicho curso académico o al finalizar el 1º cuatrimestre del 2º año siempre que así lo solicite el estudiante y haya superado 78 ECTS.**

Los estudiantes podrán acceder al grado de su elección siempre que cumplan con alguno de los dos requisitos siguientes:

- Tener una **nota de acceso igual o superior** a la nota de corte en el Grado al que desea entrar (bien el año que empezó el programa, bien el año que solicita el acceso al Grado).
- Haber alcanzado una **nota media** en el Grado UC3M en Ingeniería igual o superior a la media de los dos primeros cursos del Grado al que se desea acceder.

Los estudiantes que no reúnan estos requisitos, serán admitidos en los grados con plazas disponibles teniendo en cuenta su nota de acceso y el expediente académico universitario en los términos que establezca la Comisión de Admisión.

Los estudiantes podrán solicitar movilidad internacional siempre que tengan 53 ECTS superados en el Grado abierto. La adjudicación del programa de movilidad sólo tendrá validez si el estudiante resulta admitido en el Grado de destino al finalizar el 1º cuatrimestre de 2º curso y la plaza de movilidad adjudicada corresponde al Grado en que resulte admitido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	08-06-2017 14:07:01



BOEL de 9 de junio de 2017

RECONOCIMIENTOS EN EL GRADO Y DIPLOMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA MULTIDISCIPLINAR

El estudiante obtendrá el reconocimiento de las asignaturas cursadas en el *Grado UC3M en Ingeniería* en el Grado de destino, de acuerdo con la normativa aplicable.

Todas aquellas asignaturas que no pudieran ser reconocidas se transferirán al expediente académico, reflejándose en las certificaciones académicas y en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Estas asignaturas permitirán al estudiante obtener un Diploma de Formación Complementaria multidisciplinar si supera un mínimo de 36 ECTS.

TÍTULO OBTENIDO

Cuando el estudiante haya completado el plan de estudios del grado de destino, obtendrá el título oficial correspondiente.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	08-06-2017 14:07:01

